

HISTORIAS DE VIDA, RACISMO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Carmen Lago de Fernández¹
Diana Elvira Lago de Vergara²
Liris Munera Cavadías³

Resumen

Estudiar el RACISMO y una de sus consecuencias la EXCLUSIÓN SOCIAL en una dimensión de Etnoeducación en el Caribe, se constituye en una travesía intelectual de encuentros y desencuentros de las interacciones culturales, mediadas por imaginarios, costumbres, prácticas y convicciones de los pueblos que en su dinámica natural se expresan en comportamientos de exclusión, no contemplados en las normativas políticas de los países, donde la interculturalidad y la integración de los pueblos es el ideal planetario. Este artículo marca rutas desde la literatura del tema que enriquece las investigaciones, y hallazgos de las Historias de Vida, que cada día tributan a un tejido que desde el

1 Profesora de la Corporación Universitaria Rafael Núñez - CURN, Dra. en Educación, Universidad Complutense de Madrid, España. Investigadora Grupo RUECA-Red Universitaria Evaluación de la Calidad Capítulo Colombia. Coordinadora de la Línea Formación y Desarrollo del Profesorado del Grupo RUECA de la Universidad de Cartagena. Correo: carmenlagodefernandez@yahoo.es

2 Docente de la Universidad de Cartagena. Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación. – Universidad Complutense de Madrid. Vicerrectora de Investigación Universidad de Cartagena. Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación Universidad de Cartagena - Rudecolombia. Directora del Grupo de Investigación Rueca – Capítulo Colombia. Correo: dianalago20@yahoo.es

3 Docente de la Universidad de Cartagena. Mg. en Educación de la Universidad de Cartagena SUE Caribe. Doctora en Ciencias de la Educación Universidad de Cartagena – Rudecolombia. Investigadora y Coordinadora de la Línea Formación y Desarrollo del Profesorado del Grupo RUECA de la Universidad de Cartagena. Coordinadora Académica Licenciatura en Pedagogía Infantil Universidad de Cartagena en convenio con Universidad de Tolima. Correo: lirismunera@hotmail.com

racismo y la exclusión han merecido la atención especialmente en la escuela.

Palabras clave: racismo, exclusión social, etnoeducación, interculturalidad.

Abstract

Studying RACISM and one of its consequences SOCIAL EXCLUSION, in an ethno-education dimension in the Caribbean, constitutes an intellectual journey of encounters and disagreements of cultural interactions, mediated by imaginaries, behaviors, practices and convictions of people that in their natural dynamics are expressed in behaviors of exclusion, not contemplated in the political norms of countries where interculturality and the integration of people are the planetary ideal. This article marks routes from the literature of the themes or topics that enriches the investigations, and findings from Life Stories, that every day are contributed in a fabric that from the racism and the exclusion have deserved the attention especially in the school.

Keywords: racism, social exclusion, ethnoeducation, interculturality.

Introducción

Este artículo es producto de investigaciones realizadas por el grupo de investigación Red Universitaria Evaluación de la Calidad - RUECA, Capítulo Colombia, de la Universidad de Cartagena, desde su línea de investigación Formación y Desarrollo del Profesorado. La aproximación al estudio de historias de vida, Racismo y exclusión social, inicia con la experiencia de una investigación sobre la cultura de Palenque, desde un proyecto internacional liderado por la Doctora Diana Lago de Vergara, como líder de Rueda y la Dra. Olga Cabrera de la Universidad de Goyas – Brasil. Este proyecto ya concluido, se llama *Conexiones Afroatlánticas: Historia Social de la Educación (Brasil – Colombia)*, dentro del cual se desarrolló la investigación titulada *Análisis de las Políticas Educativas para la Básica y Media en Colombia 1991-2007. Análisis crítico desde la perspectiva Afroatlántica*. Agosto 2007. Esta investigación nos condujo a una cultura casi totalmente desconocida, tanto por el celo de sus miembros por conservar y proteger su herencia ancestral, como por el poco interés que en esos momentos existía por esta población- A continuación, se retoman apartes de publicaciones producto del ejercicio investigativo.

La población de San Basilio de Palenque hunde sus raíces en los siglos XVI y XVII cuando portugueses, españoles, ingleses, holandeses y franceses imponen un régimen esclavista en sus colonias de América, soportado en la comercialización de seres humanos, arrebatados de sus lares familiares en África para convertirlos en mercancía en los mercados de América, siendo los más importantes Veracruz, Portobello y Cartagena de Indias.

Un significativo número de estos africanos no pudieron adaptarse a la esclavitud y liderados por Benkos Biohó, huyeron de sus amos convirtiéndose en los llamados Cimarrones, hacia lugares lejanos, de difícil acceso, e inhóspitos donde formaron núcleos poblacionales

llamados Palenques. Estos palenques existieron en diferentes lugares del Caribe colombiano. En las proximidades de Cartagena existieron varios palenques. Algunos desaparecieron y otros permanecieron en el tiempo.

El Palenque San Miguel Arcángel, situado en los Montes de María, se convirtió en 1713 en el Palenque de San Basilio.

San Basilio de Palenque, hoy en día, es un corregimiento del Municipio de Mahates, (Departamento de Bolívar – Colombia) situado a unos 50 kilómetros de Cartagena de Indias, comunicado con ésta, por la carretera troncal de occidente y una vía secundaria que lleva a la población. Hasta hace muy poco en lamentable estado de abandono.

Cartagena de Indias por su arquitectura colonial y republicana fue declarada por la Unesco Patrimonio de la Humanidad e igualmente en el año 2005 el entorno cultural del Palenque de San Basilio también fue reconocido como Patrimonio Intangible de la Humanidad (Lago, Lago & Múnera, 2016)

Los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la investigación, despertaron el interés por conocer más acerca de esta cultura y el problema del racismo y la exclusión social, evidenciado en un significativo número de los aportes de los entrevistados, al narrar episodios de sus vidas. Posteriormente, el grupo Rueca, junto con el grupo Historia de la Universidad Latinoamericana - Hisula, de la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, Tunja, liderado por la Dra. Diana Soto Arango, es invitado a participar en el Proyecto Internacional llamado *La Maestra Rural en Colombia y Guatemala Siglos XX y XXI. Historias de Vida e Intervención Educativa de la Universidad*, en el año 2012.

Motivados por los hallazgos encontrados en el proyecto mencionado anteriormente, se eligió realizar la historia de vida de la docente palenquera Teresa Cassiani Herrera, una reconocida defensora de las tradiciones de su pueblo, y gestora de la Etnoeducación, este estudio fue realizado por las autoras de este artículo. Después, se nos invitó a participar en otra investigación internacional con el grupo Hisula en el proyecto *La Historia de Vida de las Maestras Indígenas, Africanas y Afrodescendientes en Colombia, Brasil, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Jamaica y Venezuela, Siglos XX y XXI*, en el año 2016, siendo elegida en esta oportunidad para construir su historia de vida, la docente palenquera Moraima Simarra Hernández, quien trabaja, en la Escuela Benkos Biohó de Palenque, fortaleciendo la Cosmovisión y tradiciones del pueblo palenquero.

Otros miembros del grupo Rueca, desde este proyecto de Historia de Vida de Maestras Indígenas, Africanas y Afrodescendientes, orientaron su investigación a grupos Afrodescendientes de La Guajira y Sucre. Los hallazgos de estas investigaciones fueron socializados en ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales y artículos publicados en revistas y libros.

La información para estas investigaciones cualitativas, se recolectó a través de entrevistas, cuestionarios, respondidos tanto por las Maestras, como por otros miembros de la comunidad, también se realizó observación directa en el lugar de origen, mediante visitas al Palenque de San Basilio y se complementó con una revisión documental.

Este ejercicio investigativo prodigó información importante y veraz acerca del problema del racismo y procesos de discriminación y exclusión sufridos por las comunidades afrodescendientes a lo largo de su existencia, y a pesar de los esfuerzos realizados por sus miembros, los cambios producidos en las normativas estatales favorecedoras de la inclusión, aún tienen vigencia, debido a que imaginarios sostenidos

durante largos años, los comportamientos discriminatorios derivados de ellos y las consecuencias sufridas por las comunidades excluidas, para ser transformados exigen cambios culturales que son procesos a largo plazo.

Antecedentes

Racismo y Exclusión Social

La definición de Racismo, en este artículo es acorde con la expresada por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: “Exacerbación del sentido racial de un grupo étnico que suele motivar la discriminación de otro u otros con los que convive”, También expresa “Doctrina que exalta la superioridad de la raza propia frente a las demás, basándose en los caracteres biológicos. Sentimiento de rechazo hacia las razas diferentes a la propia.”

Y surge la pregunta ¿Cómo llegó el racismo a América y en qué se fundamentó para que haya permanecido tanto tiempo? El origen del racismo en América se genera en la época de la colonia, cuando al conquistar los europeos los territorios de ultramar, encuentran seres humanos fenotípicamente y culturalmente diferentes a ellos, a los que consideran inferiores, lo que hacen extensivos a sus creencias, costumbres, tipos de sociedad, cultura en general. En este imaginario de prejuicio hacia el indígena, extendido al negro, subyacen concepciones soportadas en la Biblia, de suma aceptación en la época, si se tiene presente que la iglesia fue la gran educadora de la Edad Media y la Biblia uno de los soportes de esta educación, como ejemplo de lo anteriormente expresado se puede citar: el Génesis, 9:18-27 que expone:

cuando Noé despertó de su borrachera y se enteró de lo que su hijo menor había hecho, dijo: maldito sea Canaán,

será el sirviente de sus dos hermanos; luego añadió: bendito sea Yavé, el Dios de Sem, y que Canaán sea esclavo suyo. Que Dios permita a Jafet extenderse, que habite en los campamentos de Sem, y que Canaán sea esclavo suyo.

Como según la Biblia Canaán se fue a vivir al territorio africano y éstos son sus descendientes, ésta es una justificación más que clara para esclavizar a los habitantes de África, y considerarlos seres inferiores a ellos. De igual manera el indígena fenotípica y culturalmente diferente a los europeos también fue considerado inferior y sometido al dominio del extranjero.

Por esta causa, gran parte de la herencia indígena y africana desapareció y lo que se conserva hoy en día es gracias al celo con que estas poblaciones minoritarias conservaron por medio de la tradición oral y prácticas cotidianas aprendidas de sus mayores.

Ya a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se afianza la idea racista de la superioridad de la raza blanca sobre la negra y la indígena y se produce un debate a raíz de la publicación en el Semanario del Nuevo Reino de Granada (1808 – 1810) ante las afirmaciones de su fundador Francisco José de Caldas, para quien el clima y la etnia eran determinantes en la inteligencia y en los comportamientos morales de la persona, considerando que el clima cálido y la raza negra predisponían a estas condiciones de inferioridad, no tanto en el aspecto físico, sino en el comportamiento moral tildándolos de tener un “carácter lascivo, perezoso, idólatra, cruel y licencioso” (Caldas, 1808). Mientras que al blanco basándose en su fisonomía en el ángulo facial le atribuye “las artes, las ciencias, la humanidad”.

Francisco José de Caldas siguiendo las enseñanzas de Buffon defendió la tesis que proclamaba la superioridad de unos climas sobre otros. En este orden de ideas al interpretar el territorio de esta manera y

presentar “la geografía de los Andes como el área de la civilización y el progreso y las tierras calientes como geografías de la barbarie y el atraso” se fue estructurando un proyecto de Nación bajo unas percepciones fundamentadas en el racismo, considerando unas razas más puras que otras, que conllevó a la construcción fragmentada de la misma, desde lo que es el territorio, su población y su cultura.

En este orden de ideas, se encuentra el imaginario del europeo en general y del español en particular, relacionado con la posesión demoníaca, la guerra a las idolatrías y la cacería de brujas conformaron durante la conquista y la colonia una concepción que tuvo que ver con las entidades del bien y el mal encarnadas en Dios y su opuesto, el diablo.

Esta concepción terminó marcando el cuerpo del indígena, el del negro y el del mestizo. Mientras que el mal en España era personificado por los musulmanes, los judíos y los protestantes; en las colonias españolas todo ese “mal” se transfirió a los indios y a los negros. El español veía en los comportamientos de los indígenas y de los negros un riesgo para su monoteísmo y para su alma. El negro, contrario y opuesto al blanco, se convirtió en el terreno propicio para representar a lo profano, a lo sucio, al pecado, a la transgresión, a la oscuridad, etc.; a él se le adjudicó el imaginario español correspondiente al sistema simbólico de la brujería y la magia. En América se luchó contra la brujería y la magia de los negros, contra las supersticiones y hechicerías de los indígenas como se había luchado contra judíos y moros en la península. (Borja Gómez, 1998).

Esta creencia de que los ritos, ceremonias, las costumbres de los negros fueron censuradas por considerarlas demoníacas, condujo a un significativo número de negros fueron sometidos a torturas y a la pena de muerte, en el tribunal de la Inquisición que funcionó en la ciudad de Cartagena de Indias hasta su independencia.

A pesar de las fuerzas de estas ideas racistas, hubo otra posición como la de Diego María Tanco, quien atribuía la diferencia de los comportamientos, las costumbres y los valores a la educación, lo cual originó un debate en la época.

La posición de Francisco José de Caldas, tal vez por ser una justificación a la esclavitud tuvo acogida y no se tuvo presente, que uno de los factores negativos en la formación ética, moral e intelectual de los negros, era el negarles la oportunidad de educarse. Esta opción de educarse solo llegó a algunas poblaciones como el Palenque de San Basilio, en la segunda mitad del siglo XX y sus habitantes la han aprovechado, siendo hoy en día la población rural negra del Departamento de Bolívar con el mayor número de profesionales.

Esas concepciones racistas sobre los negros se han perpetuado en la población colombiana y están en la raíz de la discriminación y la exclusión social hacia las personas de esta etnia, negándoseles sus derechos en el campo social, económico, educativo porque todo esto ha influido en que sean menos proactivos, vivan en condiciones inferiores, tengan dificultades laborales y gran número de ellos han sido desplazados de sus hábitats. En Cartagena, hoy en día, se presenta el fenómeno llamado gentrificación, que consiste en hacer que las personas, en su mayoría, negros y mulatos, poseedores de territorios y viviendas en el centro histórico o en lugares próximos a las playas, que son atractivos para el turismo, salgan de sus sitios debido a altos impuestos, a servicios públicos costosos y que éstos sean adquiridos por quienes son dueños del capital, o de la información acerca de los desarrollos que se darán en la ciudad.

A pesar de que la discriminación y la exclusión es todavía una práctica muy fuerte entre algunos estratos de la población, en las últimas décadas se han hecho cambios significativos desde las políticas y la legislación colombiana para aminorar estas prácticas y

realizar una inclusión y una aceptación hacia la multiculturalidad y la interculturalidad. Ejemplo de ello es la Constitución de 1991 que en su artículo 13 establece:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados...

En respuesta a lo declarado por la Constitución de 1991, el Estado colombiano presenta en 1993 la Ley 70 que en su Artículo 1 declara:

La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica, entre el 31 de agosto y el 8 de septiembre del

2001, en el apartado de Cuestiones Generales, declaran aspectos de suma relevancia que se deben destacar, entre ellos los siguientes:

Reconocemos y afirmamos que al comenzar el tercer milenio la lucha mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, en todas sus formas y manifestaciones odiosas y en constante evolución, es un asunto prioritario para la comunidad internacional, y que esta Conferencia ofrece una oportunidad única e histórica de evaluar y determinar todas las dimensiones de esos males devastadores de la humanidad con vistas a lograr su eliminación total, entre otras cosas mediante la adopción de enfoques innovadores y holísticos y el fortalecimiento y la promoción de medidas prácticas y eficaces a los niveles nacional, regional e internacional;

Afirmamos también la gran importancia que atribuimos a los valores de solidaridad, respeto, tolerancia y multiculturalismo, que constituyen el fundamento moral y la inspiración de nuestra lucha mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, tragedias inhumanas que durante demasiado tiempo han afectado a los pueblos de todo el mundo, especialmente en África;

Afirmamos asimismo que todos los pueblos e individuos constituyen una única familia humana rica en su diversidad. Han contribuido al progreso de las civilizaciones y las culturas que constituyen el patrimonio común de la humanidad. La preservación y el fomento de la tolerancia, el pluralismo y el respeto de la diversidad pueden producir sociedades más abiertas;

Declaramos que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y están dotados de la posibilidad de contribuir constructivamente al desarrollo y al bienestar de sus sociedades. Toda doctrina de superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa y debe rechazarse, junto con las teorías que tratan de determinar la existencia de razas humanas separadas.

Con este mismo propósito, la ONU declaró 2011 como el Año Internacional de las Personas Afrodescendientes. Según Ban Ki-moon, secretario general de la ONU, el objetivo es “fortalecer el compromiso político para erradicar la discriminación contra los afrodescendientes”.

Sin embargo, a pesar que existen estas normas y declaraciones del orden nacional e internacional que reconocen a los afrodescendientes y buscan proteger sus derechos, esto no ha tenido los resultados que se esperaba. Para el caso concreto de los afrocolombianos, Rodríguez (2011) en su artículo titulado *Cifras de la Discriminación Racial* a propósito del Censo de 2005, no muestra cifras claras sobre cuánto es la población afrocolombiana expresa:

los afrocolombianos son la población más golpeada por el desplazamiento forzado. Pasan más hambre y son más pobres que los mestizos. Sus niños mueren a una tasa más alta y sus viejos son menos viejos porque la esperanza de vida afro es menor que la mestiza.

Se lee en el artículo que la negación de las diferencias raciales es parte de un poderoso mito de la identidad colombiana, lo que afirman citando al historiador cartagenero Alfonso Múnera en su libro *Fronteras Imaginadas*, al expresar que se trata del “viejo y exitoso mito de la nación mestiza, según el cual Colombia ha sido siempre, desde finales del siglo

XVIII, un país de mestizos, cuya historia está exenta de conflictos y tensiones raciales” (Rodríguez, 2011).

En Colombia, según el último Censo de Poblaciones y de Vivienda del año 2005, la población que se auto-reconoce como persona negra, afrocolombiana, raizal y palenquera fue un 10.6%, frente a un 3,36% que se reconoce como indígenas y un 0.01% como ROM; pero más allá de cómo se autorreconocen los colombianos sobre su raza, está el tema de cómo éstos son vistos o considerados. De acuerdo con Mosquera (2013) muchos afrodescendientes no se reconocen como tal debido a “vivir en una sociedad que racializa el color de la piel y los rasgos fenotípicos, y en donde los derechos culturales no están garantizados por el Estado, por estos motivos muchas personas reniegan su pertenencia étnico-racial”.

Otro estudio que permite evidenciar el problema de racismo en Colombia es el documento Género, Racismo y Ciudadanía de Lozano (2008), donde se presentan datos sobre RACISMO Y XENOFobia EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA, centrados en la ciudad de Cali y manifiesta que a pesar de ser la ciudad de Colombia con mayor presencia de población negra, es también una de las ciudades del país en donde el racismo tiene mayor presencia, presentando situaciones y condiciones de inequidad para una gran parte de la población caleña, negándole sus aspiraciones a la justicia, la igualdad de oportunidades, el disfrute de sus derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, a vivir en paz y libertad y a la participación en condiciones de igualdad y sin discriminación en la vida económica, social, cultural, civil y política.

Se centra también su estudio en muchas de las mujeres negras que viven hoy en Cali, que llegaron a la ciudad huyendo de la violencia protagonizada por quienes pretenden apropiarse de sus territorios para cultivos ilícitos como la coca o para los legales como la palma aceitera y resalta el hecho de que es usual que las niñas desde muy temprana edad

abandonen la escuela debido a que tienen que cuidar a sus hermanitos menores. Reconoce que la violencia racial estructural que afecta a la población afrodescendiente de Colombia, y en especial a las mujeres, es alarmante e inaceptable y exige acciones inmediatas. Muestra también que:

A siete años de la declaración de Durban producto de esta Conferencia Mundial, en el contexto de la cual por primera vez el gobierno colombiano aceptó oficialmente que en el país existía el racismo, y 17 años después de la promulgación de la Constitución del 91 que declara a la nación como pluriétnica y multicultural, el racismo sigue incólume en esta ciudad y en el país (Lozano, 2008, p. 8)

Conclusiones

Algunas de las propuestas de Lozano (2008) con la cual se comulgan, son la transformación de los imaginarios sociales que subordinan a la mujer negra como si fuesen objetos de los hombres. Todos los seres humanos independientes de raza, edad, religión, educación tienen los mismos derechos y deberes y no pueden ser jerarquizados. Es urgente desarrollar programas educativos que promuevan el respeto, el aprecio y la comprensión de la diversidad como un rechazo hacia el racismo. En el aspecto de derechos humanos, es urgente hacer énfasis en un enfoque antirracista y anti - sexista para los funcionarios públicos que comprendan que todos los seres humanos merecen igual atención. Incluir en los currículos escolares la cátedra afrocolombiana que fue propuesta, aprobada y sin embargo se ha convertido en letra muerta en la mayoría de las Instituciones Educativas.

Frente a estas propuestas, es importante resaltar que en el 2001 el Ministerio de Educación Nacional – MEN presentó la Etnoeducación como una política para la diversidad, la cual tiene como objetivo:

posicionar la educación intercultural en todas las escuelas y colegios del sector oficial y privado del país, para que todos los niños, niñas y familias entiendan que las culturas afrocolombiana, indígena y gitana son parte de las raíces de nuestra nacionalidad.

La política busca que en las escuelas:

se reconozcan y respeten las diferentes culturas, para de esta manera reconocer la diversidad de nuestra nación. Así mismo, la política busca desarrollar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo. (Ministerio de Educación Nacional, 2001).

En este mismo sentido, vale la pena resaltar los aportes del texto *La Escuela ante la Inmigración y el Racismo*, del Dr. Tomás Calvo Buezas (2003), donde se presentan aspectos positivos y negativos de la globalización e invita a apostar por la biodiversidad cultural y el pensamiento crítico y humanizador y a reflexionar sobre la pobreza del mundo.

Presenta una explicación de los imaginarios que tienen algunas personas de los países muy ricos, producto de las comunicaciones y de las desilusiones que pueden experimentar muchos inmigrantes que ven en esos sitios la tierra prometida, y solo consiguen ser sometidos a duros trabajos, explotación, rechazos xenófobos y comportamientos racistas.

Presenta el texto afirmaciones importantes como:

La historia de las civilizaciones es la historia de las migraciones humanas. Y todos los seres humanos tenemos: a) el derecho a emigrar, b) el derecho de asilo, c) el derecho a la hospitalidad, Y existe el derecho natural de todo ser humano a disfrutar del único planeta...

Resalta la importancia de incentivar y defender valores como la democracia, paz, justicia social, igualdad, libertad, y la solidaridad y resalta el compromiso de **enseñar en las escuelas y colegios** el respeto a la diferencia, dentro de una pedagogía de educación intercultural resaltando que el docente es pieza importante para la lucha contra el racismo y la xenofobia, enfatizando en las escuelas los aportes de las minorías a la civilización y en el tipo de convivencia escolar que se construye y se vive en cada colegio, la cual debe ser comunitaria, democrática, tolerante, respetuosa, solidaria, es decir que debe vivir los valores que se intentan enseñar.

Resultan importantes aspectos del texto relacionados con el rol del docente en el proceso educativo, quien es un actor fundamental, pero se resalta en el texto la necesidad de una formación intercultural del profesorado, adaptado a la nueva realidad multiétnica para poder desempeñar eficazmente su rol de maestro en la nueva escuela de la era de la globalización y de las grandes migraciones. Esto es supremamente necesario, teniendo en cuenta que debe prepararse primero para poder compartir estos conocimientos con sus estudiantes.

También resulta interesante lo relacionado con los textos escolares que deben fomentar un tipo de personalidad, que amando lo propio, esté abierto a otras culturas e igualmente deja claro la necesidad de ampliar el diseño curricular con nuevos contenidos sobre minorías étnicas, este es un aspecto fundamental, ya que si el currículo no

cambia no se pueden cambiar los procesos. En cuanto a los textos, las ilustraciones deben mostrar los diferentes fenotipos existentes en el pueblo colombiano.

Es interesante reflexionar en aspectos claros sobre el racismo como una ideología y una práctica social, una creencia y un comportamiento de poder contra los otros diferentes, y en considerar a la educación como un factor indispensable para lograr un cambio, desde la infancia, hacia prácticas de igualdad social, respeto, reconocimiento de uno mismo y del otro, camino éste que no es fácil pero que vale la pena recorrer.

Referencias

- Borja Gómez, J. H. (1998). *Rostros y rastros del demonio en la Nueva Granada: indios, negros, judíos, mujeres y otras huestes de Satanás*. Planeta Colombiana Editorial. Recuperado a partir de <https://books.google.com.co/books?id=fPpYAAAAMAAJ>
- Calvo Buezas, T. (2003). *La escuela ante la inmigración y el racismo: orientaciones de educación intercultural*. Editorial Popular.
- Congreso de Colombia. Ley 70 (1993). República de Colombia: Diario Oficial No. 41.013. Recuperado a partir de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=7388>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 13 (2da ed.). Bogotá, D.C. Colombia: Legis.
- Lago, D., Lago, C., & Múnera, L. (2016). *Cosmovisión, Magia y Espiritualidad, una Dimensión Pedagógica de la Etnoeducación*. En XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA DE LA EDUCACION LATINOAMERICANA. La Antigua: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Lozano Lerma, B. R. (2009). *Género, racismo y ciudadanía*. Revista La Manzana de la Discordia, 4(1), 7–17. Recuperado a partir de <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V4N1/art1.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2001). *Etnoeducación una política para la diversidad*. Altablero, (3). Recuperado a partir de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87223.html>

- Mosquera, P. (2013). Cartilla 0: Historia, resistencia, búsqueda temprana de ciudadanía y vulneración de derechos de pueblos y personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Caribe colombiano. Bogotá, D.C. Colombia: Editorial Universidad Nacional De Colombia.
- Rodríguez Garavito, C. (2011, febrero 5). Cifras de la discriminación racial. EL ESPECTADOR. Recuperado a partir de <https://www.elspectador.com/noticias/nacional/cifras-de-discriminacion-racial-articulo-249153>